



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 22 de diciembre de 2022  
**P.I.E. N° 145/2022-2023**

Señor:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comandante General de la Policía Boliviana: “1. Informe cuántos efectivos policiales cumplen funciones en el Municipio de Apolo del Departamento de La Paz, a la fecha. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe qué tipo de operativos de seguridad ciudadana se realizan en el Municipio de Apolo del Departamento de La Paz, asimismo cuántos efectivos policiales realizan estos operativos. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe cuántas denuncias existen en el retén policial del Municipio de Apolo sobre los delitos de trata y tráfico de personas y de desaparición de niños, niñas y adolescentes hasta la fecha, asimismo cuántos de estos delitos fueron resueltos. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe el nombre y cargo de todos los efectivos policiales destinados en el municipio de Apolo, asimismo señale los días en los cuales estos prestan servicios. Adjunte planillas de asistencia o libros de marcado. --- 5. Informe qué acciones se coordinaron a través de la Policía Boliviana con el Gobierno Autónomo Municipal de Apolo con relación a seguridad ciudadana desde la gestión 2020 hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe qué tipo de control policial existe en el Municipio de Apolo y si el personal designado es suficiente para realizar el cuidado y protección de la población del municipio de Apolo del Departamento de La Paz, asimismo señale cuáles serían estas falencias en caso de existir. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Señ. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 CAMARA DE SENADORES  
 COMITÉ DE PRESIDENTES DE LA PRESIDENCIA  
 INVERSION PUBLICA Y CONTROLORIA GENERAL DEL ESTADO  
**RECIBIDO**

DIA 21	MES 04	ANO 23	HORA 17:35
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	4		

MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO DE GOBIERNO | MINISTRO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**

17 MAR 2023

Hrs.: 15:00 Fojas: .....

La Paz - Bolivia

La Paz, 3 de marzo de 2023

CITE: MIN.GOB. - DESP/0474/2023

Señor:  
 Luis Alberto Arce Catacora  
 PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Presente .-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA  
**RECIBIDO**

17 MAR 2023

Hrs.: 14:26 Fojas: .....

La Paz - Bolivia

DES PACHO MINISTRA  
 La Paz - Bolivia

REF.: RESPUESTA A P.I.E. N° 0145/2022-2023.-

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 0145/2022-2023, remitido por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a ello, se responde al cuestionario formulado, de la siguiente manera:

**Punto 1.-** Informe cuantos efectivos policiales cumplen funciones en el Municipio de Apolo del Departamento de La Paz, a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala lo siguiente:

*"En el municipio que refiere la pregunta, a la fecha se encuentran cumpliendo funciones diecisiete (17) servidores públicos policiales".*

**Punto 2.-** Informe qué tipo de operativos de seguridad ciudadana se realizan en el Municipio de Apolo del Departamento de La Paz, asimismo cuántos efectivos policiales realizan estos operativos. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala lo siguiente:

*"La Policía Boliviana a través de la Jefatura Policial de Apolo, en cumplimiento a disposiciones del Comando Departamental de Policía La Paz, ejecuta y cumple el Plan Integral de Seguridad Interna Plan "Por una Bolivia Mejor", el cual contiene 19 sub planes, mismos que tienen carácter preventivo,*

CAMARA DE SENADORES  
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

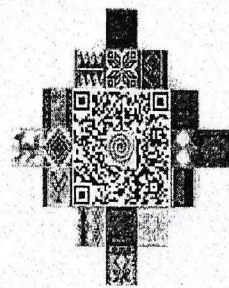
Fojas: .....

Hora: 10:00

21 MAR 2023

**RECIBIDO**

N° Correlativo: ..... Firma: .....



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



*participativo y proactivo. La ejecución de estos planes se realiza con la participación de la cantidad de personal policial señalado en la respuesta de la pregunta 1"*

**Punto 3.-** Informe cuántas denuncias existen en el retén policial del Municipio de Apolo sobre los delitos de trata y tráfico de personas y de desaparición de niños, niñas y adolescentes hasta la fecha, asimismo cuántos de estos delitos fueron resueltos. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala los siguiente:

*"Al no especificarse desde que periodo de tiempo se requiere la información, no se puede proporcionar información precisa y pertinente; sin perjuicio de aquello en la presente gestión hasta la fecha no se presentaron denuncias por los hechos que refiere la pregunta"*

**Punto 4.-** Informe el nombre y cargo de todos los efectivos policiales destinados en el municipio de Apolo, asimismo señale los días en los cuales estos prestan servicios. Adjunte planillas de asistencia o libros de marcado.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala lo siguiente:

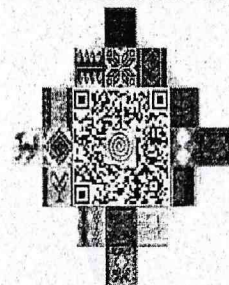
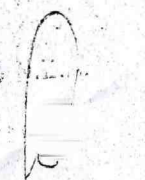
*"En cuanto a nombres y cargos de servidores públicos policiales, se informa que la Policía Boliviana rige su accionar conforme a la normativa legal vigente y en cumplimiento de su misión constitucional, asumiendo entre otras acciones, la lucha contra el crimen organizado en defensa de la sociedad y la conservación del orden público, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el inc. f) del Art. 55 de la Ley No. 734, concordante con el Parágrafo II del Art. 18 de la Ley No. 2341, está impedida de proporcionar la información requerida, por estar referida a la seguridad del Estado"*

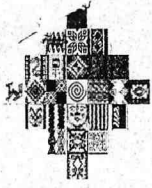
*"Respecto a la prestación de servicios, se informa que la Policía Boliviana a nivel nacional cumple sus funciones de manera permanente y continua en turnos de servicio las 24 horas"*

**Punto 5.-** Informe qué acciones se coordinaron a través de la Policía Boliviana con el Gobierno Autónomo Municipal de Apolo con relación a seguridad ciudadana desde la gestión 2020 hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala lo siguiente:

En el marco de la Ley N° 264, los servidores públicos policiales responsables de la Jefatura Policial Fronteriza de Apolo en las gestiones consultadas, en el marco de sus atribuciones y competencias realizaron acciones correspondientes ante las autoridades de la Entidad Territorial Autónoma de





Apolo a efecto de presentar requerimientos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, aclaran que la ejecución presupuestaria está a cargo de la referida ETA.

En ese contexto los requerimientos presentados son:

#### GESTIÓN 2021.

Adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario para brindar una atención técnica y con calidad en favor de la comunidad.

#### GESTIÓN 2022.

1. Adquisición de un vehículo patrullero, para la atención pronta y oportuna en favor de la comunidad y fortalecer el parque automotor a cargo de la Jefatura Policial de Apolo.
2. Adquisición de equipos para la conservación de alimentos destinados a los servidores públicos policiales; así como equipos necesarios para la proyección y revisión de imágenes en la investigación de ilícitos.

#### GESTIÓN 2023.

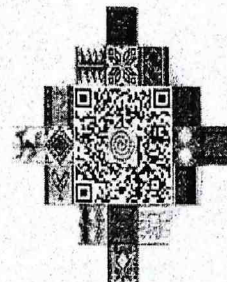
Adquisición de equipos policiales para la protección e intervención de operaciones policiales de carácter preventivo y proactivo; así como equipos tecnológicos portátiles a efecto de su fácil traslado a distintos sectores de la ETA para la atención oportuna de los servicios policiales.

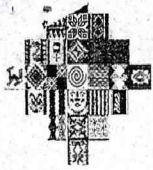
**Punto 6.-** Informe qué tipo de control policial existe en el Municipio de Apolo y si el personal designado es suficiente para realizar el cuidado y protección de la población de Apolo del Departamento de La Paz, asimismo señale cuáles serían estas falencias en caso de existir. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe No. 22/2023 elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana señala lo siguiente:

La Policía Boliviana, conforme al mandato constitucional realiza operativos de carácter preventivo, disuasivo, auxilio y cooperación con instituciones como la Defensoría de la Niñez y Adolescencia e Intendencia Municipal, asimismo la prevención de delitos, accionar enmarcado en el Plan de Operaciones emitido por el Comando de Policía Rural y Fronteriza a través de su sección de Planeamiento y Operación.

Respecto al talento humano indican que extreman esfuerzos para cumplir con la función policial en favor de la sociedad de acuerdo a la disponibilidad del equipo policial y personal.





Agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpa  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CEDCDC/DZ4/mem  
HR MG-20230117-071  
Folios : 4  
Sin adjuntos  
Cc: Archivo

